



**ACTA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE (17-2015).** En la ciudad de Guatemala, el día seis de marzo de dos mil quince, siendo las once horas con quince minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados Titulares del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV; así como los Abogados José Aquiles Linares Morales, Oscar Emilio Sequén Jocop, Augusto Eleazar López Rodríguez, Estuardo Gamalero Cordero y Ana Elly López Oliva, Magistrados Suplentes en su orden; y el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno de Magistrados, aprueba la agenda para la presente fecha, que contiene único punto. **SEGUNDO:** El Pleno, entra a tratar el punto único relacionado con la conformación e integración de las Comisiones de Trabajo, para el Evento Electoral 2015, las cuales son nominadas conforme los temas de: **1) Capacitación, 2) Logística, 3) Observación Electoral, 4) Cooperación Internacional, 5) Transmisión de Datos, 6) Compras, 7) Asuntos Judiciales y, 8) Medios de Comunicación.** El Pleno, después de la deliberación, adopta la forma de integración y se aprueba que la misma sea de forma voluntaria, quedando conformadas de la forma siguiente: **1) Comisión de Capacitación:** a) Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi; b) Licenciado Julio René Solórzano Barrios; c) Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop; d) Doctor Augusto Eleazar López Rodríguez; **2) Comisión de Logística:** a) Licenciado Julio René Solórzano Barrios; b) Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez; c) Msc. Ana Elly López Oliva; d) Licenciado Estuardo Gamalero Cordero; **3) Comisión de Observación Electoral:** a) Msc. María Eugenia Mijangos Martínez; b) Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz; c) Msc. Emilio Sequén Jocop; d) Licenciado Estuardo Gamalero Cordero; **4) Comisión de Cooperación Internacional:** a) Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz; b) Msc. María Eugenia Mijangos Martínez; c) Msc. Ana Elly López Oliva; d) Licenciado Estuardo Gamalero Cordero; **5) Comisión de Transmisión de Datos:** a) Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz; b) Licenciado Julio René Solórzano Barrios; c) Doctor José Aquiles Linares Morales; **6) Comisión de Compras:** a) Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez; b) Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi; Licenciado Estuardo Gamalero Cordero; **7) Comisión de Asuntos Judiciales:** a) Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi; b) Doctor José Aquiles Linares Morales; c) Doctor Augusto Eleazar López Rodríguez, y **8) Comisión de Medios de Comunicación:** a) Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez; b) Msc. María Eugenia Mijangos Martínez; y c) Licenciado Estuardo Gamalero Cordero. **TERCERO:** El Pleno dispone que las sesiones de trabajo se realicen en la sede de este Tribunal, sin embargo, por razones de espacio, las mismas pueden verificarse en aquellos lugares que el Pleno, disponga en su oportunidad. El Magistrado Suplente, Licenciado Estuardo Gamalero



## Tribunal Supremo Electoral

Cordero, expresa que pone al servicio de este Tribunal, el inmueble de su propiedad, situado en la catorce calle dos guión cincuenta y uno de la zona uno (14 calle número 2-51 zona 1) de esta ciudad capital, al cual se le pueden realizar los arreglos de habitabilidad que se consideren necesarios y que da sin cobro alguno. El Pleno, acuerda dejar en análisis la propuesta formulada. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las trece horas en punto, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.